



Acuerdo del Ayuntamiento de Villavieja de Yela y
en virtud de D.º de mil ochocientos
veintita y tres reunidos los S.º de Ayuntamiento que abajo
se expresan en sus Salas provisionales, con motivo el
de una conformidad acordaron que para el
Ayuntamiento de diferentes negocios de consideracion que por su
calidad aguda no puede desempeñarse esta Corporacion
ni darle el giro correspondiente y mas acertado
por parecer de concurrencia municipal, y con motivo
de la tan larga ausencia del Sr. Alcalde mor en
presencia al parecer en comision del Sr. Abad en
la ciudad de Villena, havian deliberado que para
el mejor acierto de todos aquellos eligian y nom-
braran por señores al Sr. D.º Don Dionisio Gil y al
Sr. D.º Don Pedro Loureiro y.º que aliviandose entera-
mente del mucho trabajo que se ofrece quedaran alba-
nos en la com.º a las Salas de Ayuntamiento y lo
que ellos han de hacer y.º su aceptacion. A lo
acordaron y firman Don S.º que doy fe.

Juan Sanchez

Yañez

Polo
Arroyo

Señor

Juan Arroyo
Lopez

C. S.
Vicente Roman

sin intermision lo el turno notifiquen el nombramiento de tres

